

una historieta quedó atrás

El NUNCA MAS adquiere un sentido muy especial.

Y para no darle demasiado dramatismo recordemos el dicho "los de la familia son los peores"

Hay de todo, me dirán. Asentiré. Porque quizás deberá medirse el grado de honradez de quien es nuestro interlocutor en una conversación, en un acuerdo.

Porque esta historieta de cine argentino de los años 40, tan revolcada, llevada y traída, es muy simple de resumir:

Un inversor.

Un gobernador ávido de plata fácil.

No se acepta correr esos carriles corruptos.

Poco tiempo después se estudia invertir en otro país.

Se encuentra otra tesitura en otros lugares. Uruguay por ejemplo.

Un tratado de uso del río lleva a comunicar el proyecto a los vecinos.

El corrupto gobernador pone el grito en el cielo y se lanza a las cuchillas a buscar adeptos que lo acompañen en su lema "contaminación, no!" aunque del tema – como de tantos – supiera poco o nada. Por-

que las circunstancias y la falta de gente lo pusieran en el lugar que estaba políticamente.

La moda de la ecología, palabra de la que muy pocos conocen el significado, empezó a correr de boca en boca.

Su padrino político, un presidente, decide apoyar por compromisos electorales – que pudo evitar poniendo las cosas en su lugar – y comienza a rodar un novelón mediático que, en pocos años, se ha transformado en un verdadero alud.

Los argumentos originales se fueron corriendo: ya no se habla de contaminación, sólo de violación de un tratado.

Se fue alimentando una mentira durante todos esos años. Mala prensa mediante.

Pero cuando todo esto quede definitivamente aclarado ¿Quién va a dar la cara?

¿Quién va a asumir la responsabilidad?

Seguramente nadie. Porque como suele

ocurrir recurrentemente en la historia de estos países, un gobernante puede llevarse el país entero para su casa, y luego nadie es responsable y es difícil que alguien termine teniendo la culpa de algo.

Porque La Haya se va a decidir un día. Y la decisión casi seguramente salomónica dados los juegos legales, no va a variar mayormente las circunstancias.

Y en esa historieta, a ese melodramón, sólo faltaba una mala actriz sobreactuada y vestida última moda. Totalmente fuera de entorno, representando la cultura piquetero, que, disfrazada de hermandad rioplatense, necesitaba tener cerca un Juan Carlos de Borbón que le dijese " Por qué no te callas?"

Pero importa lo otro. Lo que realmente ha representado Uruguay, en estos tiempos modernos llenos de engranajes confusos y retorcidas elucubraciones.

Un mundo nuevo al que Uruguay se está adaptando y dando cátedra. Mal que les duela a los corruptos de nuestra América La Pobre. Porque en honestidad y responsabilidad estamos en primera línea.

Una historieta debe quedar atrás. Los viejos catálogos de corrupciones deben definitivamente quemarse con el licor negro.

Uruguay demostró aplomo y corrección. Pero no dar la otra mejilla nunca más. El editor Jefe



... Y AHORA ES ENCE ...

El 16 de enero de 2008 comienzan los movimientos de tierra en Punta Pereyra, Conchillas, Colonia.

Enfoque técnico para el diseño y operación de las plantas

Los proponentes de las plantas de Botnia y CMB basaron los aspectos de protección ambiental de los diseños de sus plantas mayormente en las "Mejores técnicas disponibles" (BAT; Anexo 2)¹ según la definición del IPPC (2001). Esto es razonable, ya que es ampliamente reconocida como la mejor definición actual de medidas de protección ambiental apropiadas para la industria de la celulosa.

El proyecto ENCE

Planta de pulpa de celulosa: 1 millón de toneladas al año

Producción de electricidad: 140 MW

ENCE posee un patrimonio de 120.000 hectáreas en Uruguay, fundamentalmente en el litoral (Paysandú, Soriano y Río Negro).

Su plan es lograr una producción de madera de eucalipto de 1,7 millones de metros cúbicos por año.

Emplazamiento: terreno de 503 hectáreas en la 7^o sección catastral del departamento de Colonia, en el paraje Punta Pereira (Puerto de Conchillas). El proceso productivo propuesto es el mismo que se había autorizado para el emprendimiento 'Bopicuá, en Río Negro (aunque el volumen de producción es, en el nuevo proyecto, el doble del anterior).

Las obras a realizar consisten básicamente en:

- Caminería de acceso a la Zona Franca entre ruta departamental y acceso.
- Zona de acceso a la Zona Franca (incluyendo edificio control aduanero de acceso).
- Vallado perimetral del predio y caminería perimetral externa.
- Instalaciones internas a la Zona Franca (edificio de acceso, oficinas propias, iluminación perimetral e interna, caminería principal de acceso interno, caminería perimetral, balanzas de acceso, acometida eléctrica desde línea de 150 kV, red de voz y datos, etc.).
- Restauración y adecuación del terreno incluyendo relleno, refulado, nivelación, movimiento de suelos, compactación, parquización y construcción de drenajes del área a utilizar.

Dado que el terreno se encuentra fuertemente horadado y degradado, el permisionario realizará la restauración y acondicionamiento de suelos necesarios (refulado, nivelaciones y compactaciones) para que los usuarios puedan realizar las construcciones y montajes requeridos. Asimismo, se restaurarán determinadas áreas mediante parquización.

Si bien la empresa ya había realizado los trámites correspondientes a la gestión de la Autorización Ambiental Previa y Planes de Gestión Ambiental de Obra para el proyecto que iba a radicarse en M'Bopicuá, con tecnología similar a la que se presentará más adelante, la sola diferencia de duplicar el volumen de producción, debido a las nuevas proyecciones de evolución del mercado internacional de la celulosa, hace que se deba replantear la ubicación.

Fue necesario considerar el esquema logístico actual del país para la exportación de productos forestales. Actualmente, la logística de transporte bajo la forma de rollizos y astillas consiste en el uso del puerto de Fray Bentos, la Terminal Logística M'Bopicuá y la terminal pública del puerto de Nueva Palmira sobre el Río Uruguay, además del puerto de Montevideo.

Con referencia al transporte de la pasta de celulosa, y dadas las limitantes de navegabilidad del río Uruguay, la logística impone cargas intermedias ya sea en Nueva Palmira o en Montevideo.

Dado el nuevo volumen de producción a exportar, el proyecto utiliza una concepción logística diferente, habiéndose buscado una ubicación para la nueva Terminal Portuaria que modifica la ecuación de transporte utilizada actualmente y prevista con anterioridad para la Terminal Logística del Grupo.

Con lo expuesto anteriormente y con el criterio de ubicación en las proximidades de un gran cuerpo de agua, las principales condicionantes para la selección de la ubicación pasan a ser:

- navegabilidad del curso;

- el nivel de salinidad del agua;
- gran caudal; y
- cercanía al canal profundo.



La combinación de los primeros tres factores limitan la selección del curso de agua a la zona del Río de la Plata interior. El cuarto condicionante deja como única posible zona de emplazamiento el área de Punta Pereira por su cercanía al canal de navegación de Las Limetas (sistema de canales Martín García). El área seleccionada presenta varias condiciones adicionales para ser el mejor punto de localización del emprendimiento. Para comenzar, se trata de un área extre-

madamente degradada y en la que el proyecto generará una clara mejora desde varios puntos de vista (ambiental, social, etc.).

Si bien en la localización seleccionada el transporte para suministro de la fábrica de las masas forestales del Oeste se ve encarecido, se compensa parcialmente esa desventaja con una logística optimizada para el transporte de otros productos. De esta manera, el puerto de aguas profundas que plantea el proyecto se utilizará para movilizar en forma más eficiente y con menor impacto ambiental productos químicos, insumos y celulosa.

Otro efecto positivo que tendrá la utilización de esta localización es la integración de dos cuencas forestales extremadamente distantes por medio de transporte fluvio-marítimo pues se proveerá madera tanto desde el Este (Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha y Maldonado) como de la zona Oeste.

Los impactos generados por el transporte terrestre son minimizados por la utilización de transporte fluvio-marítimo de la madera así como por la importación vía buques de ultramar de los principales productos a utilizarse.

Por otro lado el lugar posee un adecuado acceso por el sistema vial y, relativa cercanía a centros proveedores potenciales de mano de obra y servicios (Colonia, Carmelo, Ombúes de Lavalle y Tarariras).

También el sitio permitirá en un futuro, cuando se ejecuten los planes programados por AFE, utilizar el ramal ferroviario proyectado a Nueva Palmira como medio alternativo de transporte tanto de madera como de materia prima. Esta alternativa reducirá aún más el flujo de transporte vial.

En resumen, si bien la capacidad de producción del nuevo proyecto es mayor a la anterior, se entiende que el ámbito seleccionado para su localización es menos exigente que el original, ya que los potenciales impactos ambientales son de menor envergadura y presenta características logísticas- sociales adecuadas para su desarrollo.

UBICACIÓN

El emprendimiento ocupará una superficie aproximada de 100 hectáreas ubicada en un terreno de 503 hectáreas, situado en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, en el paraje denominado Punta Pereira, sobre la costa del Río de la Plata, ubicado en "Puerto de Conchillas" (Poblado Puerto Inglés). Como fue mencionado el predio es de propiedad de Darecor S.A. que será el proponente del proyecto a los efectos legales. El predio de 500 hectáreas cubre desde Punta Conchillas hasta las cercanías de Punta Francesa y dispone de aproximadamente 5.000 m de costa y acceso cercano al sistema vial nacional.

impidiendo hablar de forestación

Ocurrió en Nueva Palmira, a confesión de parte.

Ninguno de los señores diputados ni senadores, tan adeptos a rebuznar cuando las sardinas aúllan,

La palabra... quedó en el olvido...

Hace unos días leía una consideración que realmente se ajusta a las circunstancias.

En el derecho sajón la palabra empeñada aun cuando no sea firmada es obligatoria. El incumplimiento de un contrato es tan grave como si estuviera firmado. Esto habla de ética y moral o sea si das tu palabra no preciso mas nada. Confío en ti.

En el derecho francés en el que se basan los derechos argentino y uruguayo no es así; se viven haciendo leyes las que casi nunca se cumplen por olvido. Por ejemplo, la constitución de los EEUU es chica y prácticamente la misma desde su independencia. No escriben de más. Los latinoamericanos nos transformamos en loros disertadores o en loros escritores quizás buenos o quizás no pero perdemos mucho tiempo en los pensamientos abstractos particulares y no en los pensamientos universales generales. Que diría usted de mi, si me comprometo verbalmente a prestarle U\$S 10.000 para que usted solucione un problema; usted se compromete para lo que tiene que hacer, le avisa a su familia que lo va a hacer y me mando la sinvergüenzada de decirle que no cuando está por firmar el contrato.

se han preocupado por averiguar qué hay de cierto. Grupos de auto-denominados ecologistas fueron a escuela a difundir sus proclamas y volanteos. Porque si ocurrió, hay violaciones de todo tipo.

En su momento se les negó a empresas que gestionaron ante las autoridades ir a las escuelas y liceos a hablar de los temas forestales. Pero hoy, permiten a ciertos grupos a difundir sus ideas.

La ley es pareja o es farsa.

Pero deben correr cabezas que han violado disposiciones vigentes: directores que han

permitido acciones a un sólo lado. Los inspectores no salen de sus escritorios y se violaron disposiciones vigentes. Ergo: deben ser sancionados.

Las actitudes de la Magister Edith Moraes no estuvieron ni cercanas a ser dignas de su cargo: impidió que se difundiera en las escuelas material referido a la forestación.

Midió con distinta vara. Algún día la responsable se tendrá que hacer cargo. Debe renunciar YA. Porque es incapaz de sostener una posición coherente con la defensa de la educación que pretende dirigir. No se olvide además de aquel proyecto que surgió con el-HAGA PATRIA, PLANTE UN ÁRBOL. ¿No hay parlamentarios que investiguen el tema?

Honestamente están de atar!!! Son peligrosos; nadie en su sano juicio puede decir esto.

LA OPINION – Rafaela – ARGENTINA – 14 diciembre 2007

Guaqueguaychú se "mudó" a Buenos Aires **Asambleístas entregaron un petitorio al Gobierno**

Le solicitaron que "tome medidas contra la contaminación". La entrega del documento se produjo tras una manifestación en Plaza de Mayo. BUENOS AIRES, 13 (NA). - Asambleístas de Guaqueguaychú protestaron ayer en la Plaza de Mayo contra la papelera Botnia instalada en Fray Bentos, y acercaron un petitorio a la Casa Rosada en la que solicitaron al Gobierno que "tome medidas contra la contaminación".

El ambientalista y referente de la Unión de Asambleas Ciudadanas, Javier Rodríguez Pardo, explicó que el petitorio "recoge la opinión generalizada contra la contaminación". El español advirtió que "lo que se pretende es que el Gobierno preste atención" y opinó que "lo primero que debe hacer es preguntarse por qué la gente se pone de pie".

Angel Frías, uno de los asambleístas de Guaqueguaychú, sostuvo que la función principal de la marcha fue de "concientización" y estimó que el caso de Botnia refleja cómo "los países centrales quieren llevar la contaminación al tercer mundo". El asambleísta también opinó que el señalamiento que la presidenta Kirchner le hizo al presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, "son sólo palabras", y sentenció que lo que se necesita es "actuar ya, porque el pueblo de Guaqueguaychú está cansado".

Con respecto al funcionamiento de la pastera, que ya envió embarques de celulosa al extranjero, Frías sostuvo que "no están trabajando, mandaron celulosa comprada, porque quieren hacer creer que la fábrica ya está en marcha y no contamina" (subrayado nuestro -ICI)